

jsk/cra
S.81ª/365ª

Oficio N° 13.577

VALPARAÍSO, 19 de octubre de 2017

Con motivo de la moción, informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha aprobado el siguiente proyecto de ley, correspondiente al boletín N° 11.332-24:

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

PROYECTO DE LEY

"Artículo único.- Declárase el 20 de octubre de cada año como el Día Nacional de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo."

Dios guarde a V.E.

FIDEL ESPINOZA SANDOVAL
Presidente de la Cámara de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General (S) de la Cámara de Diputados